

Acompañamiento en la Transferencia de Tecnología y Promoción Social de los
Extensionistas de la Federación Nacional de Cafeteros en Ciudad Bolívar-Antioquia.

David González Ramírez

Asesor
Paula Andrea Gómez Mejía
Especialista en Gestión Financiera Empresarial

Corporación Universitaria Lasallista
Ciencias Administrativas y Agropecuarias
Administración de Empresas Agropecuarias
Caldas (Ant)
2018

A mi familia con mucho amor

David

El autor expresa sus agradecimientos a:

La Federación Nacional de cafeteros de Ciudad Bolívar por permitir realizar la práctica empresarial.

A la asesora Paula Andrea Gómez Mejía, por su valiosa orientación en el desarrollo del informe de práctica empresarial.

Finalmente, a la Corporación Universitaria Lasallista por formarme de manera integral.

Contenido

	Pág.
Introducción	7
Justificación	8
Objetivos.....	9
General	9
Específicos.....	9
Marco Referencial.....	10
Marco Teórico	10
El Extensionismo Rural	10
Transferencia tecnológica al sector agropecuario colombiano.....	12
Marco Institucional	13
Reseña Histórica FNC.....	13
Visión.....	15
Estructura	16
Financiación	16
Líneas de acción	16
Apoyo de la FNC a la competitividad del caficultor.....	18
El sector caficultor de Ciudad Bolívar atendido por la FNC	20
Plataforma SICA.....	22
Procedimiento para realizar transferencia de tecnología	24
Desarrollo Temático.....	33
Proceso de acompañamiento a la transferencia de tecnología y promoción social que realizan los extensionistas en su rol como educadores.....	33
Asesoría a los caficultores en los trámites propios del sector cafetero	42
Verificación la información de campo en la plataforma SICA.....	50
Logros Alcanzados	52
Conclusiones	57
Recomendaciones	57

Lista de Cuadro

Pág.

Cuadro 1. Procedimiento para realizar transferencia de tecnología.....	24
Cuadro 2. Registro de interacción con los caficultores y evaluación de las metas alcanzadas	55

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Logo Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	14
Figura 2. Congreso de Cafeteros	15
Figura 3. Ciudad Bolívar como municipio cafetero	20
Figura 4. Clasificación por área en café	21
Figura 5. Variedades sembradas y distribución por altura	21
Figura 6. Formato de registro a fincas para diagnóstico y recomendaciones	34
Figura 7. Ejemplo recomendaciones de los extensionistas	35
Figura 8. Registro de asistencia actividad grupal	37
Figura 9. Registro de atención en oficina	43
Figura 10. Presentación del caficultor como cliente a la entidad financiera	44
Figura 11. Solicitud de estructuras (descripción de la finca de cada caficultor)	47
Figura 12. Estructura de la finca reportada por el SICA	49
Figura 13. Registro información plataforma SICA	50

Introducción

Colombia es un país cafetero por tradición reconocido en el mercado internacional por su café suave lavado, los principales cultivos de café están distribuidos en departamentos como Nariño, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Huila, Cauca, Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda.

En Colombia existen alrededor de 563.000 caficultores, en Antioquia 79.516 y en Ciudad Bolívar 1.931; en Ciudad Bolívar el caficultor promedio posee 5.19 hectáreas en café mientras a nivel departamental 1.54 lo que muestra el avance del municipio frente a la realidad de la región y la realidad nacional. (FNC, 2018).

El café es uno de los principales productos exportados por el país jugando un papel importante dentro de la economía colombiana, para el municipio de Ciudad Bolívar el café es el producto principal de la economía.

Durante el desarrollo de la práctica se aborda la asistencia a los diferentes caficultores de Ciudad Bolívar en temas como manejo de enfermedades, nutrición, manejo de costos de producción y el enfoque empresarial que deben darle a sus fincas para poder sostenerse dentro de los momentos críticos del mercado.

Justificación

En el municipio de Ciudad Bolívar en promedio 82 de cada 100 caficultores son considerados pequeños, es decir, poseen entre 0 y 5 hectáreas de café, estos caficultores son quienes menos acceso tienen a asesorías técnicas personalizadas, para cerrar esas brechas están los extensionistas y aprendices de la Federación Nacional de Cafeteros que brindan una asistencia en el cultivo de café la cual permite día a día el crecimiento del cultivo en todos sus aspectos.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pretende acompañar la gestión integral de los caficultores para el desarrollo del sector cafetero y su economía. En esta línea, la extensión rural pretende el acompañamiento efectivo de la base primaria del sector, promoviendo mejores prácticas que repercutan en un incremento de la productividad mediante la transferencia de tecnología y así mismo un bienestar de los agricultores y sus familias mediante el desarrollo de actividades sociales.

Basado en la ley 398 de 1997 que reglamenta el ejercicio de la profesión de los Administradores de Empresas Agropecuarias y afines; además de los propósitos de formación del programa de administración de empresas agropecuarias que busca que sus formandos tengan las competencias para gestionar recursos, tomar decisiones, asesorar y colaborar en la formación y capacitación de productores agropecuarios y el fomento a la organización de los pequeños productores; lo cual se constituye en elementos visibles del desarrollo de la práctica profesional como "practicante en: Acompañamiento en la transferencia de tecnología y promoción social de los extensionistas del sector cafetero en Ciudad Bolívar-Antioquia."

Objetivos

General

Orientar la transferencia de tecnología y promoción social de los extensionistas del sector cafetero de Ciudad Bolívar - Antioquia.

Específicos

- Planificar la transferencia de tecnología y promoción social que realizan los extensionistas en su rol como educadores.
- Asesorar a los caficultores en los trámites propios del sector cafetero.
- Verificar la información de campo en la plataforma SICA.

Marco Referencial

En los siguientes apartes se presenta la fundamentación teoría que se considera pertinente para el desarrollo de los objetivos específicos propuestos. En tal sentido se elabora un marco teórico que referencia significados y consideraciones de diferentes autores que tratan el tema, así como un marco institucional en el cual se desarrolla la práctica empresarial.

Marco Teórico

El Extensionismo Rural

La caracterización y funciones del extensionista rural, así como sus funciones y objetivos están definidos desde los ámbitos públicos o de la empresa privada, pero existe un consenso que lo puede definir de la siguiente manera:

Un extensionista es un promotor y gestor del desarrollo rural. Un agente que favorece la realización de procesos de desarrollo rural.

Estos agentes, deben de cumplir con ciertas características propias para su actividad a realizar dentro de la localidad que les haya sido encomendada, o que ellos mismos hayan escogido; es necesario que cuenten con conocimientos, y experiencia en la prestación de servicios profesionales relacionados con el medio rural, que realicen un debido diagnóstico del lugar para que el proyecto que habrán de impulsar, asesorar o poner en marcha para que tenga resultados

viables, y sobre todo, que a los habitantes del lugar les sea de beneficio en el mejoramiento de su calidad de vida. (Sagarpa, 2014).

Para la Federación Nacional de Cafeteros la concepción y propósitos del extensionista están orientados a:

Un dinamizador de los procesos de desarrollo que, pensando primero en el cafetero y su familia, vincula en sus labores lo gremial, lo técnico-económico y lo social, en bien de una caficultura productiva, sostenible y sostenible.

Una persona capacitada, actualizada y con gran compromiso social, que participa como agente de cambio en la zona cafetera, contribuyendo así al mejoramiento del proceso productivo del café y el bienestar del cafetero y su familia. Un extensionista de la FNC¹ tiene:

Destrezas comunicativas.

Formación técnica.

Manejo de los sistemas de información.

Habilidades de gestión administrativa, comunitaria y empresarial.

Conocimiento de la realidad social.

Conocimiento de los principios de micro y macroeconomía.

Compromiso con la excelencia y la calidad de servicio.

(Federación Nacional de Cafeteros, 2018).

¹ FNC: Federación Nacional de Cafeteros

Transferencia tecnológica al sector agropecuario colombiano

El incremento de la productividad agropecuaria y el desarrollo de sistemas productivos altamente competitivos requieren del uso eficiente de los factores productivos primarios y, fundamentalmente, del desarrollo de procesos de innovación tecnológica que mejoren el uso de estos factores y permitan incrementar los rendimientos de la producción.

Es allí donde la ciencia y la tecnología se convierten en un elemento diferenciador en el crecimiento económico del sector agropecuario, reconocimiento que el MADR ha hecho al mencionar que la empresarización de la agricultura exige inversión en ciencia y tecnología, para lograr incrementar los rendimientos, reducir costos y por esta vía, poder competir con otros países (MADR², 2006).

Para superar el rezago tecnológico, que es una de las situaciones importantes que se ha diagnosticado en el país y de acuerdo con el Plan Estratégico del Programa Nacional de Ciencia y Tecnologías Agropecuarias de Colombia, “bases para una política de promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico en Colombia”, que para ser competitivos en el sector agropecuario es necesario:

...desarrollar las capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología, la nanotecnología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC. En este sentido se plantea que en materia de TIC éstas se deberán soportar con plataformas de informática, desarrollos en materia de gestión organizacional,

² MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

empresarial, comercial y de calidad e inocuidad (trazabilidad), aspectos fundamentales para viabilizar proyectos agroindustriales orientados hacia una mayor competitividad e incremento de las exportaciones del sector agropecuario colombiano (Colciencias, 2005).

De otro lado, el uso de tecnologías existentes y el desarrollo de nuevas herramientas es fundamental para aumentar la productividad agrícola; por lo tanto es importante promover una mayor utilización de TIC para mejorar las condiciones administrativas de las empresas agropecuarias, mejorar en los sistemas de producción implementando sistemas que permitan rastrear todo el proceso productivo desde el sitio de producción, en todo su proceso y hasta que llegue al consumidor final, es decir implementar sistemas de trazabilidad; así como aumentar la utilización de software que permitan un mejor seguimiento de la sanidad y la producción en el sistema agropecuario.

Marco Institucional

Reseña Histórica FNC

En 1927 los cafeteros colombianos se unieron con el fin de crear una organización que los representara nacional e internacionalmente, y que velara por su bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida. Así nació la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), considerada hoy como una de las ONG rurales más grandes del

mundo. La Federación es una entidad sin ánimo de lucro, y no está afiliada a ningún partido político.

Desde 1927 ha sido el principal gremio de Colombia, con presencia en todas las zonas rurales donde se produce café en el país. Su eje central es el productor de café y su familia, de forma que su negocio sea sostenible, que las comunidades cafeteras fortalezcan su tejido social y que el café colombiano siga siendo considerado como el mejor del mundo.

Figura 1. Logo Federación Nacional de Cafeteros de Colombia



Fuente: FNC, 2018

La Federación representa a más 540 mil familias cafeteras que a través de los años se ha caracterizado por ser profundamente democrática, desarrollando una estructura de representación gremial para tomar decisiones que consulten las prioridades de la base del gremio, los productores de café y sus familias. De esta forma los mismos productores colombianos de café llegan a los consensos necesarios para definir programas y acciones para el beneficio común.

A través de diferentes acciones busca alcanzar el objetivo de incrementar la calidad de vida de los productores colombianos de café. La FNC está presente en la investigación, para optimizar costos de producción y maximizar la calidad del café, en el acompañamiento técnico a los productores mediante un Servicio de Extensión, en la regulación y comercialización del café para optimizar el precio pagado al productor y en la ejecución de programas gremiales para beneficio del productor, entre otros campos.

Figura 2. Congreso de Cafeteros



Fuente: FNC, 2018

Visión

Consolidar el desarrollo productivo y social de la familia cafetera, garantizando la sostenibilidad de la caficultura y el posicionamiento del Café de Colombia como el mejor del mundo.

Estructura

La estructura de la FNC la componen los representantes de los productores elegidos por los mismos cafeteros para ser sus representantes en los Comités Departamentales de Cafeteros (15) y los Comités Municipales de Cafeteros (366). Las elecciones cafeteras se realizan cada cuatro años y los representantes departamentales son a su vez los delegados de su provincia al Congreso Nacional Cafetero, máxima autoridad de la organización.

Financiación

La FNC administra el Fondo Nacional de Café, que se nutre de la contribución cafetera que pagan los cafeteros, de las ventas de café y de las regalías por uso de la marca. Para llevar a cabo su labor social y ambiental la FNC también gestiona recursos provenientes del Gobierno Nacional, gobiernos regionales, de clientes y de entidades de cooperación nacional e internacional, entre otros.

Líneas de acción

Innovación y transferencia: Cenicafé es la dependencia de la FNC que se encarga de desarrollar las investigaciones y la tecnología dirigida a incrementar la rentabilidad económica del cultivo, por medio de aumentos en la productividad, defensa de plagas y enfermedades, y eficiencia en el uso de insumos. Con un equipo técnico calificado de cerca de 1.500 personas, el Servicio de Extensión se encarga de distribuir el conocimiento y las innovaciones a los cafeteros colombianos.

Renovación de los cafetales y productividad: con el fin de optimizar el flujo de ingreso a los cafeteros, la FNC desarrolla diversos programas que ofrecen incentivos económicos o en especie para mantener los cultivos de café en su estado óptimo de productividad, reemplazar los cultivos viejos, renovar la tecnología obsoleta y fomentar la producción agrícola asociada al café. Ver últimas cifras de renovación

Garantía de Compra y comercialización del café: Por medio de una red de 34 cooperativas cafeteras con cerca de 530 puntos de compra, la FNC garantiza a todos los cafeteros colombianos la compra de la totalidad de su producción a un precio justo y transparente, acorde con la evolución del precio internacional. La distribución de los puntos de compra a lo largo de las zonas cafeteras colombianas incentiva la competencia en el mercado interno para que los productores obtengan los mejores precios posibles. De esta forma la FNC logra que todos los productores colombianos reciban el mayor precio posible, minimizando la posibilidad de que intermediarios y especuladores se apropien de una porción del precio pagado por los mercados internacionales. Los principales destinos de exportación del Café de Colombia son: Japón, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Canadá, España y Francia.

Calidad y valor agregado: la FNC realiza campañas para el manejo adecuado del cultivo, de plagas y enfermedades, y a través de Almacafé, implementa controles de calidad a todos los lotes del grano que se exportan desde Colombia. Igualmente, fomenta el cultivo de cafés especiales.

Otras iniciativas de comercialización de café con valor agregado son Buencafé Liofilizado de Colombia, la fábrica de café soluble liofilizado más grande del mundo, y

Procafecol, la empresa holding de los proyectos de valor agregado, que a enero de 2018 alcanzó 400 Tiendas Juan Valdez en Colombia y el mundo.

Promoción y Publicidad: con el propósito de que los consumidores reconozcan la calidad del café colombiano, la FNC efectúa campañas de promoción y publicidad. En ellas el personaje Juan Valdez representa los valores típicos de los cafeteros colombianos. Así mismo, desarrolla el Programa 100% Café de Colombia con su reconocido Logo® marca ingrediente. Los tostadores que tienen licencia de uso del Logo Café de Colombia venden sus marcas de Café Colombiano en todos los continentes.

Sostenibilidad: La FNC, con ayuda de diversos aportantes de orden nacional e internacional, realiza programas que afectan positivamente las fincas y comunidades cafeteras, el medio ambiente y la capacidad de los productores de acceder a la conectividad. Entre los diversos proyectos implementados por los Comités de Cafeteros se destacan obras de infraestructura comunitaria y domiciliaria, al igual que programas en educación, salud y seguridad alimentaria en beneficio de las familias cafeteras. (FNC, 2018).

Apoyo de la FNC a la competitividad del caficultor

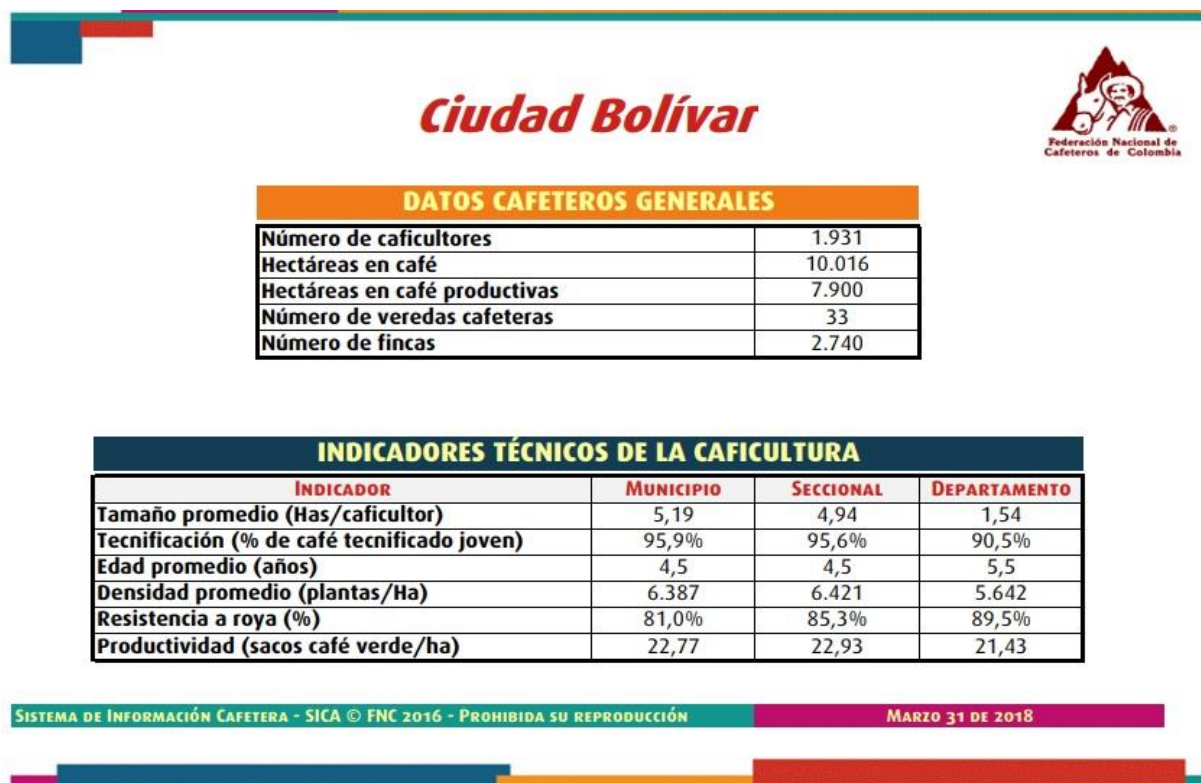
- **Organización democrática y participativa:** La Federación Nacional de Cafeteros fue creada en 1927. Actualmente cuenta con más de 300 mil caficultores cedulados, 353 Comités Municipales, 15 Comités Departamentales de Cafeteros, un Comité Nacional, un Comité Directivo y el Congreso Nacional de Cafeteros.

- El Sistema de Información Cafetera (SICA) cubre en la actualidad 564 municipios de 16 departamentos cafeteros del país, y 16 municipios de los antiguos territorios nacionales (Casanare, Meta y Caquetá). El universo de estudio es superior a 3.2 millones de hectáreas y cerca de 2 millones de personas que viven en ella. Los resultados muestran que en Colombia existen más de 512.000 caficultores de los cuales el 94% tienen menos de 5 hectáreas en café, el área total en café es superior a las 881.000 hectáreas y el promedio nacional es de 1.7 hectáreas en café. Estos caficultores constituyen el capital social del subsector café.
- Fomento al desarrollo cooperativo y comunitario con la formación de grupos de trabajo con diferentes denominaciones: de amistad, de gestión, veredales, ecológicos y de vecinos. En ellos se promueven los valores humanos con el fin de consolidar la unión familiar y la socialización en el medio, se fortalece los elementos culturales y recreativos y se impulsa la convivencia social.
- Impulso a procesos de formación de líderes y participación en instancias de decisión en el ámbito local, departamental y nacional.
- Ejecución de proyectos educativos, tecnológicos, de infraestructura y forestales con beneficios sociales en la zona cafetera del país.
- Gestión de proyectos en busca del beneficio del caficultor y su familia, el gremio y la región.
- Promoción de proyectos de ecoturismo en la región cafetera.
- Consolidación durante más de 40 años de un proceso de transferencia de tecnología agropecuaria, el cual ha sido fundamental para la adopción de los productores

de la investigación científica y la extensión rural.

El sector caficultor de Ciudad Bolívar atendido por la FNC

Figura 3. Ciudad Bolívar como municipio cafetero



Fuente: FNC, 2018

El municipio cuenta con una excelente densidad la cual va en busca de un aumento de la producción, produce con variedades resistentes para así disminuir costos dentro de sus cultivos.

Figura 4. Clasificación por área en café



ESTRUCTURA DE ACUERDO CON EL ÁREA EN CAFÉ				
CLASIFICACIÓN POR ÁREA EN CAFÉ	CAFICULTORES	PORCENTAJE	ÁREA EN CAFÉ	HAS/CAFICULTOR
Pequeños (Hasta 5 Has)	1.577	81,7%	1.958	1,24
Medianos (Entre 5 y 15 Has)	223	11,5%	1.881	8,43
Grandes (Más de 15 Has)	131	6,8%	6.177	47,15
Totales	1.931	100%	10.016	5,19

Fuente: FNC, 2018

Los grandes caficultores abarcan el 61% del área del municipio por lo que es uno de los municipios calificado como caficultura empresarial de Colombia.

Figura 5. Variedades sembradas y distribución por altura



DISTRIBUCIÓN POR ALTURA		
RANGO DE ALTURA	HAS	PORCENTAJE
Hasta 1400 msnm	2.524	25%
Entre 1400 y 1600 msnm	3.251	32%
Por encima de 1600 msnm	4.241	42%
Totales	10.016	100%

VARIEDADES Y RESISTENCIA A ROYA			
VARIEDAD	TIPO	HECTÁREAS RESISTENTES	HECTÁREAS SUSCEPTIBLES
Colombia	Resistente	5.210	
Castillo	Resistente	2.879	
Tabi	Resistente	19	
Caturra	Susceptible		1.806
Típica	Susceptible		19
Totales		8.108	1.825

Fuente: FNC, 2018

Adicional una caficultura empresarial C. Bolívar cuenta con una caficultura producida bajo variedades resistentes en su gran mayoría y sobre unos niveles del mar ideales que le dan unas características diferentes al café producido dentro del municipio.

Plataforma SICA

Es un sistema de información, conformado por una base de datos, dinámica y georreferenciada de cobertura nacional, a la que se accede a través de internet para:

Actualizar

Consultar

Analizar

Modelar

Visualizar datos geo-espaciales de la información básica de productores, fincas y lotes cafeteros del país.

Se convierte en la herramienta de información estratégica para el diseño, formulación, trazado y seguimiento de políticas de competitividad y sostenibilidad de la caficultura colombiana.

El SICA es permanentemente actualizado por parte del Servicio de Extensión de la FNC.

La administración y operación del sistema es responsabilidad de la FNC apoyada en un reglamento establecido, donde se encuentran definidos los requisitos, deberes y responsabilidades relacionadas con el registro, actualización y uso de la información allí consignada. El reglamento contiene los lineamientos, directrices y acciones pertinentes

para una adecuada gestión de la base de datos, regida por los perfiles de acceso, conceptos básicos y acciones a seguir dada la dinámica propia de la caficultura.

Los usuarios del SICA pueden generar reportes consolidados y detallados en función de su perfil y cobertura. Estos reportes pueden ser de tipo geográfico (mapas) y alfanumérico (tablas, gráficas y estructuras). Los insumos para la generación de reportes son los datos registrados en el sistema asociados a caficultores, fincas, lotes cafeteros y labores de educación.


La calidad de la información almacenada es permanentemente monitoreada para certificar la trazabilidad de los cambios y actualizaciones encontradas en campo, para ello se cuenta con diferentes estrategias y herramientas tecnológicas donde se ejerce control sobre los datos, su integridad y seguridad que facilita la operatividad, transparencia y veracidad de la información.

Actualmente se realiza la implementación de la aplicación SICA en dispositivos móviles diseñado bajo el sistema operativo Android, para la captura de información en modo desconectado y cuyo desarrollo especializado incluye el visor geográfico, las herramientas de navegación básicas, el módulo de caficultores, fincas, lotes y labores educativas, todo enmarcado en un entorno tecnológico moderno, fácil de usar garantizando una solución efectiva para que el Servicio de Extensión ejecute sus tareas con mayor eficiencia, ahora no se requiere dependencia de acceso a Internet para el registro de las novedades encontradas en campo. (FNC, 2018).

Procedimiento para realizar transferencia de tecnología

A continuación, se presenta el procedimiento para realizar la transferencia de tecnología utilizado por los extensionistas de la Federación Nacional de Cafeteros en Ciudad Bolívar-Antioquia.

Cuadro 1. Procedimiento para realizar transferencia de tecnología

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CÓDIGO: FE-EX-P- 0002
		FECHA: 05/Nov/2013
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	VERSIÓN: 7

1. OBJETIVO

Describir las actividades del programa de transferencia de tecnología con el fin de brindar atención a los caficultores, a través de métodos y medios de extensión rural.

2. ALCANCE

Las disposiciones del presente procedimiento aplican al programa de Transferencia de Tecnología para todo el servicio de extensión a nivel nacional

3. CONDICIONES GENERALES

- Este procedimiento aplica a la transferencia de conocimientos técnicos para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad cafetera.
- Son sus clientes los caficultores y sus familias, cuyas fincas se encuentran registradas en el SICA
- Para la ejecución de este programa se requiere:
 - Materiales didácticos para el desarrollo de las campañas de divulgación (paleógrafo, carteleras, cartillas u otros según sea aplicable para cada grupo y sesión de trabajo). También se podría utilizar como apoyo medios masivos

como programas radiales, prensa escrita y material publicitario para apoyar esta divulgación.

- Para la realización de las actividades de extensión se recurre generalmente a fincas de los participantes del programa, oficinas del servicio de extensión, salones comunales, centros educativos que asegure un espacio físico donde puedan reunirse el grupo de asistentes. No se requiere una adecuación especial del sitio.
- Cuando a nivel departamental se requiera utilizar otros materiales educativos distintos a las cartillas indicadas en este plan procedimiento, se podrá autorizar su uso previa solicitud a la Gerencia Técnica.
- Cuando alguna entidad cooperante exija el uso de algún formato específico para un programa, el mismo se podrá utilizar siempre que contenga la información requerida por el sistema de gestión de calidad.
- Para el caso de formatos que se compartan entre la Federación y entidades cooperantes, es posible incluir el logo de dichas entidades en los formatos de la FNC de manera temporal, respetando las directrices del Manual de imagen corporativa.
- En aquellas situaciones en las cuales un extensionista desarrolle metodologías de extensión individuales o grupales, para motivar o promocionar alguno de los programas, ya sea Competitividad, Crédito, Gestión Empresarial o de Cafés Especiales y que estas sean de carácter general donde no exista todavía compromiso por parte de él o los cafeteros que asisten para involucrarse en el programa, dichas actividades serán consideradas y registradas siempre dentro del programa de Transferencia de Tecnología.
- Así mismo, cuando un extensionista realiza una visita a finca y ésta ha sido previamente planificada, puede suceder que se requiera abordar otro tema adicional al planteado inicialmente en el objetivo. Para esto, en el registro de Recomendaciones (FE-EXF-0003) en el campo "Situación encontrada" deben quedar registrados estos casos, de forma tal que lo descrito en el campo de recomendaciones debe corresponder con el objetivo y/o situación encontrada.
- Para el seguimiento al producto no conforme identificado, el Coordinador Seccional de extensión, realiza el seguimiento a las actividades establecidas para su tratamiento, y trimestralmente el líder departamental y nacional de extensión rural, así como el coordinador nacional de programa revisan el reporte generado en el software de calidad, y así definen las acciones respectivas.
- Para el seguimiento de los atributos de calidad el coordinador seccional, el líder departamental y nacional de extensión rural, así como el coordinador nacional de programa revisan el reporte por atributos de calidad que se genera en el módulo de mejoramiento-software de calidad y así definen las acciones respectivas.
- Las visitas a finca que se realicen específicamente para obtener información para la estimación de los "Pronósticos de Cosecha", deben ser registradas en

Transferencia de Tecnología, su objetivo será: Toma de información para el Cálculo del pronóstico de cosecha y en el caso de la recomendación como no hay una asesoría técnica se deberá colocar: No aplica.

- Cuando se presenten situaciones que afecten la caficultura colombiana relacionadas con el cultivo, el Servicio de Extensión deberá apoyarse en Cenicafe para que éste lo asesore sobre el manejo adecuado de la situación y en conjunto se definan acciones a seguir, según los productos de investigación que sobre el tema haya generado Cenicafe.

La fuente de información para la obtención de los cafeteros atendidos en este programa es el SICA

4. GLOSARIO

Extensión Rural: Es un sistema o servicio que, mediante procedimientos educativos, ayuda a los agricultores a mejorar sus métodos y técnicas agrícolas, aumentar la productividad y los ingresos, mejorar su nivel de vida y resaltar las normas educativas, sociales y culturales de la comunidad.

5. CONTENIDO

5.1 SITUACIONES COYUNTURALES DE LA CAFICULTURA

Como parte del alcance del programa de transferencia de tecnología, la Federación responde a situaciones coyunturales de la caficultura colombiana y desarrolla las siguientes tareas:

No.	Tarea	Descripción	Responsable
1	Identificar situaciones coyunturales de la caficultura	A partir de las situaciones coyunturales que se presenten en la caficultura colombiana, como desordenes climatológicos (Exceso o defecto de lluvias), afectación de cafetales por ataques de Plagas y/o Enfermedades, escasez o carestía de algún insumo o recurso para el cultivo (Fertilizante, mano de obra), falta de Infraestructura (beneficio seco) o cualquiera otra relacionada con el normal proceso de producción y comercialización del cultivo de café, los cuales se pueden presentar en una zona, un departamento o a nivel nacional, y que sean definidas por los Líderes Departamentales o por El líder nacional de extensión Rural, se identifican las situaciones y se caracterizan (lugares, cobertura, incidencia, involucrados, entre otros).	Coordinador Seccional Extensión Rural / Líder Departamental Extensión Rural / Líder Nacional Extensión / Coordinador Nacional programa
2	Analizar situación	Cuando las situaciones coyunturales de la caficultura tengan que ver con el cultivo, el Servicio de Extensión deberá asesorarse de Cenicafe para buscar la manera más adecuada de solucionarla. Esta asesoría se puede dar para situaciones del orden nacional o departamental.	Líder Departamental de Extensión / Líder Nacional de Extensión

		Esta tarea responde al ANS de Retroalimentar sobre necesidades de la caficultura.	
3	Diseñar y ejecutar campañas educativas	Se diseñan campañas educativas que respondan a la solución de esas situaciones. Estas campañas pueden ser de ejecución regional, departamental o nacional.	Dependiendo del alcance de la situación: Coordinador Seccional Extensión Rural / Líder Departamental Extensión Rural / Líder Nacional de Extensión Rural / Coordinador de Nacional programa
4	Realizar informe de resultados.	Una vez ejecutada La campaña educativa, se generan los resultados obtenidos y las recomendaciones pertinentes y se presentan tanto al Servicio de Extensión que es quien las ejecuta, como al organismo de dirección respectivo, comité Departamental o Directivo Para la presentación de los resultados se realizan (en algunas ocasiones) sesiones de trabajo, de las cuales se debe realizar (dejar) un acta como registro de la actividad.	Líder Departamental Extensión Rural / Líder Nacional Extensión rural / Coordinador de Nacional programa

5.2 ACTIVIDADES GENERALES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Como parte de las actividades del programa de transferencia se ejecutan las siguientes:

No.	Tarea	Descripción	Responsable
1	Realizar Método individual de extensión	Ver Guía de métodos de Extensión - MÉTODOS DE EXTENSIÓN RURAL	Extensionista
2	Realizar Métodos grupales de extensión	Ver Guía de métodos de Extensión - MÉTODOS DE EXTENSIÓN RURAL - MÉTODOS DE EXTENSIÓN RURAL	- Extensionista
3	Reportar en el SICA	Los resultados del programa se registran en el SICA en el aplicativo de labores de educación.	- Extensionista
4	Efectuar seguimiento a las labores de los extensionistas	En las reuniones seccionales se hace seguimiento a las actividades de extensión.	- Coordinador Seccional Extensión Rural

5	Efectuar seguimiento a las labores en las seccionales	En las reuniones de grupo primario se hace seguimiento a las actividades de extensión.	- Líder Departamental de Extensión Rural
6	Hacer seguimiento a los resultados y metas	Revisar y analizar el número de cafeteros atendidos frente a las metas establecidas	- Líder Nacional de Extensión Rural - Coordinador de Programa Nacional
7	Realizar seguimiento al programa	A partir del cumplimiento de los atributos de calidad y el seguimiento al producto no conforme, se realiza seguimiento al programa de transferencia de tecnología y se toman las acciones requeridas según los resultados.	- Coordinador de Programa Nacional - Líder Nacional de Extensión Rural
8	Elaborar y presentar informes a la Gerencia Técnica	Los resultados del programa se reportan la Gerencia Técnica	- Líder Nacional de Extensión Rural

5.3 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

A partir de la definición de los Acuerdos de Nivel de Servicios –ANS- entre el servicio de Investigación Científica y Tecnológica y el Servicio de Extensión Rural, se definieron los compromisos de cada uno a partir de su rol como cliente o proveedor dentro del acuerdo y a continuación se describe cómo va a asumir los compromisos el Servicio de Extensión.

5.3.1 ANS: RETROALIMENTAR SOBRE LAS NECESIDADES DE LA CAFICULTURA

Proveedor: Proceso Desarrollar Extensión Rural

Cliente: Proceso Desarrollar Investigación Científica y Tecnológica.

Para el desarrollo de los compromisos expresado en este acuerdo, el Servicio de Extensión deberá realizar las siguientes actividades:

No.	Tarea	Descripción	Responsable
1	Presentar necesidades de la caficultura	En las reuniones de grupo primario a nivel seccional, cuando existan, se deben exponer las inquietudes sobre el cultivo del café que han sido informadas por los caficultores o identificadas por los extensionistas de la zona. Estas inquietudes se deben analizar (revisan) en conjunto para determinar si es pertinente de acuerdo al impacto que están generando y si ya	Coordinador Seccional Extensión Rural

		<p>existe algún producto de investigación que dé respuesta u orientación al respecto de acuerdo a los conocimientos del grupo.</p> <p>Si la consulta se considera pertinente, se debe verificar si existe un producto de investigación que dé respuesta a estas inquietudes, indicando la fuente que la contiene para que el extensionista que la solicita tenga el conocimiento y transmita la solución al caficultor(es) afectado(s).</p> <p>Se debe dejar registro en acta de grupo primario seccional que el tema se abordó en esa reunión y que trámite se le dio.</p> <p>Si no existe una fuente de información (producto de investigación) que dé respuesta a la necesidad identificada, debe elevarse la consulta al grupo primario departamental.</p> <p>Para esto, debe documentarse la necesidad del caficultor teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción clara de la necesidad identificada • Características de la zona donde se identifica • Impacto generado • Soporte fotográfico (preferiblemente) 	
2	Revisar necesidad de la caficultura	<p>En grupo primario departamental, el Coordinador Seccional debe exponer dicha necesidad con el fin de revisar y validar la existencia de un producto de investigación.</p> <p>Si en la revisión alguno de los asistentes conoce un producto que dé respuesta a la necesidad planteada, debe expresarlo y compartir la información con el equipo para que sea de conocimiento de todos y así mismo ésta sea transferida al extensionista y este a los caficultores afectados.</p> <p>Se debe dejar registro en acta de que el tema se abordó en esa reunión y como archivo adjunto, el documento que contiene la descripción de la situación identificada.</p>	Líder Departamental Extensión Rural
3	Enviar retroalimentación sobre las necesidades de la caficultura	<p>Si no existe producto de investigación que dé respuesta a la necesidad, el Líder Departamental de Extensión Rural deberá remitir una comunicación vía Lotus con el documento que describe la necesidad a Cenicafé al correo: oportunidades.investigacion@cafedecolombia.com para que revisen el tema. La respuesta se dará por este mismo medio al Líder Departamental de Extensión Rural.</p>	Líder Departamental de Extensión Rural.

5.3.2 ANS: DIVULGAR Y USAR LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Proveedor: Proceso Desarrollar Investigación Científica y Tecnológica.

Cliente: Proceso Desarrollar Extensión Rural

Para el desarrollo de los compromisos expresado en este acuerdo, el Servicio de Extensión deberá realizar las siguientes actividades:

No.	Tarea	Descripción	Responsable
1	Promover la consulta	En las reuniones de grupo primario seccional y departamental, se deben revisar y analizar los últimos productos de investigación entregados por Cenicafé ya sea en medios físicos (Avances, Boletines, folletos) o a través de medios virtuales por notificación enviada por el portal web de Cenicafé de las últimas publicaciones producidas. Adicionalmente, se debe promover la consulta de productos de investigación ya producidos y publicados en el portal. Se debe dejar registro en acta de grupo primario del desarrollo de esta actividad.	Líder Departamental de Extensión Rural/Coordinador Seccional
2	Revisar informe de nivel de consulta	Revisar y analizar el reporte de nivel de consulta de los productos de investigación por parte de los extensionistas de su Departamento, el cual será enviado a cada Líder departamental de Extensión por el Coordinador Divulgación de Cenicafé En esta revisión y análisis el Líder departamental debe tener en cuenta si ese producto de investigación es de aplicación en su región, es decir, si responde a necesidades de la caficultura local y por ende es pertinente que su equipo de extensión la conozca. Este análisis debe hacer parte de los temas a tratar en las reuniones de grupo primario Departamental.	Líder Departamental de Extensión Rural/Coordinador Seccional
3	Tomar acciones	Si como resultado de la revisión del nivel de consulta en el portal web de Cenicafé, se identifica que está por debajo del 50%, el Líder Departamental de Extensión deberá tomar acciones correctivas que promuevan la consulta de su equipo de extensión.	Líder Departamental de Extensión Rural

5.3.3 ANS: CONTRUIR Y UTILIZAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN

Proveedor: Proceso Desarrollar Investigación Científica y Tecnológica.

Cliente: Proceso Desarrollar Extensión Rural

Para el desarrollo de los compromisos expresado en este acuerdo, el Servicio de Extensión deberá realizar las siguientes actividades:

No.	Tarea	Descripción	Responsable
1	Recibir y/o consultar la programación de eventos	Una vez Cenicafé programe sus eventos presenciales o virtuales, deberá informar a los Líderes departamentales de Extensión promoviendo a través de ellos (promover) la inscripción y participación de los extensionistas de cada departamento (su región) dependiendo de la pertinencia del tema. Cada líder a su vez deberá informar a los coordinadores seccionales de esa programación para que los interesados puedan inscribirse	Líder Departamental de Extensión Rural
2	Revisar programación de eventos	En reuniones de grupo primario Departamental, se deberá revisar la programación de los eventos programados por Cenicafé, para determinar su asistencia y participación.	Coordinador Seccional
3	Realizar inscripción	Para los eventos presenciales y virtuales, el Líder Departamental de Extensión informará por correo electrónico en Cenicafé al Coordinador Divulgación y Transferencia a Cenicafé, las personas de su Comité que tomaran las capacitaciones programadas.	Líder Departamental de Extensión Rural
4	Dar a conocer necesidades de capacitación	EL Líder Departamental de Extensión Rural, presenta al Coordinador Divulgación y transferencia la necesidad de Comité de recibir una capacitación sobre un tema específico.	Líder Departamental de Extensión Rural
5	Recibir respuesta a solicitud de capacitación	El Líder Departamental de Extensión Rural, presenta al Coordinador Divulgación y transferencia la necesidad de Comité de recibir una capacitación sobre un tema específico	Líder Departamental de Extensión Rural

5.4 CARPETA DEL PROGRAMA

En aquellas situaciones en las cuales un extensionista desarrolle metodologías de extensión individuales o grupales, para motivar o promocionar alguno de los programas, ya sea Competitividad, Crédito, Gestión Empresarial o de Cafés Especiales y que estas sean de carácter general donde no exista todavía compromiso por parte de él o los cafeteros que asisten para involucrarse en el programa, dichas actividades serán consideradas y registradas siempre dentro del programa de Transferencia de Tecnología.

- Registro **de atención en oficina FE-EX-F-0002:** Cada DISTRITO tendrá una carpeta donde se archiven en orden cronológico las planillas resultantes mensualmente de la relación de cafeteros registrados como atendidos por ese distrito en oficina.
- Para el caso en el cual el coordinador seccional atienda y registre cafeteros atendidos a nivel de oficina, deberá existir una carpeta seccional donde se archiven cronológicamente esas planillas.

- **Registro de Recomendaciones FE-EX-F-0003:** Cada extensionista almacenará y archivará en orden Cronológico las recomendaciones que produzca mensualmente como resultado de su atención a cafeteros.

La recomendación que se genere en Visita a Finca dentro del Programa de Crédito (PSF) donde se verifique la labor y se diligencie la hoja de campo FE-EX-F-0014 será la única que corresponda a ese programa y se archivará en la carpeta del Crédito del caficultor. Todas las visitas a finca posteriores, que generen recomendación técnica, serán consideradas dentro del Procedimiento de Transferencia de Tecnología.

- **Planilla de reporte de agricultores atendidos en actividades Grupales (FE-EX-F-0004):** Cada DISTRITO tendrá una carpeta donde se archiven en orden cronológico las planillas resultantes mensualmente con la relación de los agricultores registrados como atendidos por ese distrito en todos y cada uno de los eventos grupales que haya desarrollado y que estén debidamente diligenciados y considerados como soporte de atención.

Fuente: FNC, 2018

Desarrollo Temático


Proceso de acompañamiento a la transferencia de tecnología y promoción social que realizan los extensionistas en su rol como educadores

Las visitas en finca para conocer las realidades puntuales de cada uno de los caficultores atendidos y asesorados hasta el momento, ha sido crucial para la labor de transferencia de tecnología en busca de dar las mejores soluciones a los cultivos de café en el municipio de Ciudad Bolívar, asesorando en temas de nutrición de cafetales, ciclos de renovación para mantener caficulturas jóvenes dentro del municipio, el manejo de los costos de producción y la importancia de ver la finca como su propia empresa; además las reuniones grupales dentro de las veredas permite llegar a más caficultores en donde aparte de hacer transferencia de tecnología se hacen promociones sociales en convenios con empresas como Comfama y SENA.

Los días sábados destinados para la asesoría en oficina son de gran importancia para que los caficultores puedan acceder a incentivos de renovación, créditos, cedulación y otros trámites.

Las visitas para la transferencia de tecnología, se hacen normalmente a caficultores que tengan certificaciones o sellos internacionales por medio de grupos de Federación para orientarlos en el cumplimiento de la norma, ese formato es un 003 que se utiliza en las visitas a finca para diferentes programas.

Figura 6. Formato de registro a fincas para diagnóstico y recomendaciones

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CODIGO: FE-EX-F-0003
	REGISTRO DE RECOMENDACIONES	FECHA: 01/02/2013 VERSION: 03

EXTENSIONISTA: Julio Cesar Pobledo Delgado

DIA	MES	AÑO
6	4	2018

LUGAR DE ATENCIÓN: FINCA: OFICINA: OTRO:

NOMBRE COMPLETO/ RAZÓN SOCIAL: Sociedad Vargas Restrepo

No. IDENTIFICACIÓN: _____ TIPO DE BENEFICIARIO: CAFICULTOR FAMILIAR TRABAJADOR

DEPARTAMENTO: Antioquia SECCIONAL: C. Boliwar MUNICIPIO: C. Boliwar

DISTRITO: Boliwar 005 VEREDA: La Arboleda FINCA: La Soana

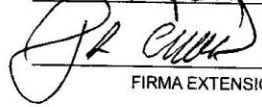
TELÉFONO 310833 9027 COD. SICA: 0510100500 PROGRAMA: CE

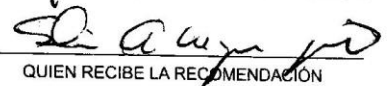
No. CONSECUTIVO: 178058

OBJETIVO DE LA VISITA: Verificar el cumplimiento de la Norma de Agricultura Sostenible Versión 2017 y Completar el Plan de Acción, para preparar la finca para la Auditoría Internacional.

SITUACIÓN ENCONTRADA: Se evidencia el Incumplimiento Parcial de los sig. Criterios: 1.5-3.1-3.2-3.3-3.20-3.28-3.30-3.31-3.33-4.12-4.40

RECOMENDACIONES: 1.5 Actualizar evaluación de Provedores.
3.1-3.2-3.20= Se Deben Instalar los Post-tratamientos
3.28= Se Debe Continuar con la Implementación de Barreras Vivas.
3.30= Debe mejorar la iluminación de la Bodega de Plaguicidas
3.31= Actualizar la Interpretación de la Etiqueta de Plaguicidas
3.33 Debe tener los elementos necesarios para realizar el triple lavado
4.12 Debe Socializar Plan de manejo de agua potable y solicitar al Acueducto resultado del censo 2018
4.40 Reponer elementos del botiquín



FIRMA EXTENSIONISTA


QUIEN RECIBE LA RECOMENDACIÓN

IMPREGON S.A. P.BX. 2601276

Esta es la recomendación tradicional que dejan los extensionistas en su labor de transferencia de tecnología, las visitas se realizan de acuerdo a las necesidades que tenga el caficultor en el momento para estado del cultivo, plagas y otras.

Figura 7. Ejemplo recomendaciones de los extensionistas

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CODIGO: FE-EX-F-0003
	REGISTRO DE RECOMENDACIONES	
		FECHA: 01/02/2013
		VERSION: 03

EXTENSIONISTA: Alfonso Restrepo Gonzalez

DIA	MES	AÑO
29	04	2018

LUGAR DE ATENCIÓN: FINCA: OFICINA: OTRO:

NOMBRE COMPLETO/ RAZÓN SOCIAL: Sergio Tolon Ulez

No. IDENTIFICACIÓN: 30410423 TIPO DE BENEFICIARIO: CAFICULTOR FAMILIAR TRABAJADOR

DEPARTAMENTO: Antioquia SECCIONAL: C. Bolivar MUNICIPIO: C. Bolivar

DISTRITO: 005 VEREDA: Camolino FINCA: Unidad A Montenegro

TELÉFONO 3196875947 COD. SICA: 0510705672 PROGRAMA: Intervención de I

No. CONSECUTIVO: 1198 04 14

OBJETIVO DE LA VISITA: Revisar los lotes de Capi con el fin de verificar estado Actual de cada y recomendar labores a realizar en caso que se requiera.


SITUACIÓN ENCONTRADA: ①. Estado Actual lotes de Capi: Lote n° 1: Este lote se limpio de malezas con Guandara reciente mente, se controla Rojo y Barea con Quinzo se esta recolectando Actualmente Presenta Algunos Focos de maleza enraizadas las cuales se esta recolectando en Pico y algunos que se siguen en Lora. Lote n° 2: Presenta las mismas condiciones del lote n° 1, Pero solo por recolectar

RECOMENDACIONES: Este lote Presenta una zona con encharcamiento en suelo. Lote n° 3: Se esta limpiando actual mente las malezas con Guandara, Presenta exceso de Chupones Secundarios. Lote n° 4: Presenta las mismas condiciones del lote n° 3. En el lote hay una zona sembrado el año Pasado que Presenta muy malas condiciones Principal mente por falta de riego. Lote n° 5-6: Estos lotes se realizaron a Principios de Año, Presenta malezas se estan fumigando para control de Barea Actualmente. ② la finca en general requiere realizar la Segunda fertilizacion del año, Se tiene resultado de Analisis de Suelo del año 2015

Alfonso Restrepo Gonzalez
FIRMA EXTENSIONISTA
Cel: 3212059896

[Signature]
QUIEN RECIBE LA RECOMENDACIÓN

Continuación figura 7

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CODIGO: FE-EX-F-0003
	REGISTRO DE RECOMENDACIONES	FECHA: 01/02/2013 VERSION: 03

RECOMENDACIONES:

① lotos no 1 y 2: Será importante programar una aplicación de herbicida para ~~evitar~~ evitar que las malezas re-crecen muy pronto y el lote se comience muy rápido, aunque con las condiciones de lluvia es importante no tener el suelo descubierta del todo. ✓ Para control de las malezas anuales se debe hacer aplicación de Glifosato 6 ~~cc~~ l/ha de Agua 122 cc/Bomba de 20 + mas Herb. 5 g./Bomba de 20. Esta aplicación se hace en los frentes.

✓ Hacer evaluación de mantabilidad de Braca para establecer como control.

② lotos no 3-4: Continuar con la limpieza con Guadua. Se está realizando de ~~may~~ muy buena calidad. ✓ Programa operario se termina la limpieza Selección o re-limpiar de Chuparras Secas de rios.

lotos 5-6: Terminar la aplicación de Braca. 6 días después hacer evaluaciones de mantabilidad. ✓ Se debe programar limpieza o macheteo o Guadua a estos lotes.

③ Para realizar un buen Plan de Fertilización lo ideal es hacer toma de muestras de Suelos ya que los que se toman en junio cumplen 3 años sin embargo se actualiza la edad de los lotes y con los resultados que se dan se elabora Plan de Fertilización para la siguiente cosecha.

Plan Por lote:


1	Embajador 90g/Arbol	20-4-18-0-3
2	Embajador 90g/Arbol	
3	Polvos o complex 40 g/Arbol y Zonas del 4.	
4	Embajador 70 g/Arbol zona en Producción	
5	Embajador 80 g/Arbol	
6	Embajador 80 g/Arbol	
7	Embajador 80 g/Arbol 4 Partes - Silencio 1 Parte 70 a 80 g.	
8	Embajador 80 g/Arbol	

FIRMA EXTENSIONISTA


QUIEN RECIBE LA RECOMENDACIÓN

IMPREGÓN S.A. PBX: 3801276

Figura 8. Registro de asistencia actividad grupal

		FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA		CODIGO: FE-14-0004 FECHA: 02/04/2018 VERSION: 01							
REGISTRO DE ASISTENCIA ACTIVIDAD GRUPAL											
PROGRAMA: <u>Cafes Especiales</u>		EXTENSIONISTA: <u>Juan Echeb - Alejandro Restrepo - Jorge G.</u>									
OBJETIVO: <u>Refuerzo por conocimientos en la norma de S-SST con el fin de que los Caficultores trabajen con el cumplimiento de esta norma nacional.</u>											
MATERIALES A UTILIZAR: <u>Presentacion, Computador, Televisor.</u>		DISTRITO: <u>005</u>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> <td>2018</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	05	04	2018
DIA	MES	AÑO									
05	04	2018									
DEPARTAMENTO: <u>Antioquia</u>		SECCIONAL: <u>C. Bolivar</u>		METODO DE EXTENSION: <u>Reunion</u>							
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (en calidad de Administradora del Fondo Nacional del Café y de entidad gremial privada) NIT 860.007.538-2. Dirección: Calle 73 No. 8 - 13, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: 3136600 - Correo electrónico: datos.personales@cafede Colombia.com		CONSECUTIVO-ID: <u>1172977</u>									
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD El abajo firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "FEDERACION") para realizar tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, circulación, organización o supresión) de sus datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentran disponibles en su página de internet www.federaciondecafeteros.org. La información (que incluye datos generales, de identificación, de ubicación, de contacto socioeconómico, entre otros), es recolectada por la FEDERACION con el objetivo de dar cumplimiento a deberes legales y permitir el adecuado desarrollo de su objeto como entidad gremial, así como de los mandatos en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café; particularmente las relacionadas con el desarrollo, planeación e implementación de actividades, programas, proyectos, planes, políticas, contratos o convenios necesarios para promover la cultura de Colombia. Estas funciones incluyen gestión de beneficios (Banceros o no) para caficultores, gestión de documentos de identificación gremial, desarrollo de actividades educativas, procesos estadísticos, actividades relacionadas con la compra, venta y promoción de café, y la gestión y envío de comunicaciones sobre la entrega de la información a entidades privadas y públicas, así como su tratamiento y envío a cualquier país, únicamente en tanto sea necesario para cumplir con estas finalidades. Como titular de datos personales, podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: (i) conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) saber cómo han sido utilizados, (iv) presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio, (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y (vi) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones física y electrónica arriba mencionadas. Cuando aplique, el firmante autoriza, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad abajo identificados, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación con anterioridad a la entrega de los datos. El abajo firmante declara que la información entregada es veraz, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, certifica que entiende el carácter facultativo de las respuestas, así como la normatividad aplicable; particularmente la relativa a datos sensibles (incluyendo los biométricos), datos de menores y transferencia internacional de datos.											
N°	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE ASISTE	No IDENTIFICACION	TELÉFONO	NOMBRE DE LA FINCA	CÓDIGO SICA	TIPO DE BENEFICIARIO			FIRMA AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES		
						Propietario	Familiar	Trabajador			
1	Beatriz Taborda	43492436	3124365660	La Blanca	01263			x	Beatriz Taborda		
2	Liliana Marcela Restrepo	1033649108	3103706664	Los Alpes	00389			x	Liliana Marcela Restrepo		
3	Dario Restrepo González	70419067	3146116700	San Pablo	00269	x			Dario Restrepo		
4	José Luis Restrepo Arango	70419127	3012429373	Yacumal	00604		x		José Luis Restrepo		
5	Ines Amparo Sánchez	21882590	3137201370	La Campana	00156		x		Ines Amparo Sánchez		
6	Beatriz Elena Vargas	21575419	3105948199	El Clonal	00207		x		Beatriz Elena Vargas		
7	Marta Restrepo	43491267	3216417693	La Heliconia	00007		x		Marta Restrepo		
8	Katherine Zapata Restrepo	1033655548	3006210400	La Heliconia	00004			x	Katherine Zapata Restrepo		
9	Yolima Puerta Herrera	43488520	3146158900	Los Sauces	00004	x			Yolima Puerta Herrera		
10	Carolina González Lopez	32241263	3206791003	San José	00080		x		Carolina González Lopez		
11	Pedro Antonio Zavate	70416043	3116336487	Zapatero	00118	x			Pedro Antonio Zavate		
12	Marta Isabel Conde	1123398663	3216142147	Montano	05872			x	Marta Isabel Conde		
13	Conrado Alvarez	70410285		La Encarnación	00150	x			Conrado Alvarez		
14	Jorge William Monreal	70418984	3203816604	La Girardinia	00031			x	Jorge William Monreal		
15	Sergio Tobon Valet	70410423	3146815940			x			Sergio Tobon Valet		

Alejandro Echeb
EXTENSIONISTA
*FE-RC-F-0002 - Caficultores - Versión 2 - Nov. 2017 de 2017


	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA		Código: FE-EX-F-0004							
	Registro de Asistencia Actividad Grupal		Fecha: 19/04/2018							
				Versión: 04						
INFORMACIÓN BÁSICA										
PROGRAMA:	<i>Cafes Especiales</i>	EXTENSIONISTA:	<i>Alejandro Restrepo Gonzalez</i>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>7</td> <td>2018</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	12	7	2018
DÍA	MES	AÑO								
12	7	2018								
OBJETIVO:	<i>Para conocer a los caficultores sus nuevas tendencias en beneficio de café como honey y naturales además aclarar temas sobre factores de rendimiento y calidades.</i>									
MATERIALES A UTILIZAR:	<i>Tablero y muestras de café</i>	MÉTODO DE EXTENSIÓN:	<i>Demstración de método</i>							
DEPARTAMENTO:	<i>Antioquia</i>	MUNICIPIO:	<i>Ciudad Bolívar.</i>	NO. CONSECUTIVO SICA: <i>11941080</i>						

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD	
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA <small>(en calidad de Administradora del Fondo Nacional del Café y de entidad gremial privada)</small> NIT 860.007.538-2 - Dirección: Calle 73 No. 8 - 13, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: 57 1 3136600 Correo electrónico: datos_personales@cafede Colombia.com	
<p>El abajo firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "FEDERACIÓN") para realizar tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, circulación, organización o supresión) de sus datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentran disponibles en su página de Internet www.federaciondecafeteros.org</p> <p>La información (que incluye datos generales, de identificación, de ubicación, de contenido socioeconómico, entre otros), es recolectada por la FEDERACIÓN con el objetivo dar cumplimiento a deberes legales y permitir el adecuado desarrollo de su objeto como entidad gremial, así como de los mandatos en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café; particularmente los relacionados con el desarrollo, planeación e implementación de actividades, programas, proyectos, planes, políticas, contratos o convenios necesarios para promover la caficultura de Colombia. Estas funciones incluyen gestión de beneficiarios (financieros o no) para caficultores, gestión de documentos de identificación gremial, desarrollo de actividades educativas, procesos estadísticos, actividades relacionadas con la compra, venta y promoción de café, y la gestión y envío de comunicaciones sobre las actividades desarrolladas por la FEDERACIÓN y sus entidades vinculadas.</p> <p>El firmante reconoce y acepta que parte de la información entregada puede ser sensible, y expresamente autoriza su tratamiento. Además, autoriza la entrega de la información a entidades privadas y públicas, así como su tratamiento y envío a cualquier país, únicamente en tanto sea necesario para cumplir con estas finalidades. Como titular de datos personales, podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) saber cómo han sido utilizados, (iv), presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio, (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y (vi) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones física y electrónica arriba mencionadas.</p> <p>Cuando aplique, el firmante autoriza, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad abajo identificados, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación con anterioridad a la entrega de los datos.</p> <p>El abajo firmante declara que la información entregada es veraz, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, certifica que entiende el carácter facultativo de las respuestas, así como la normatividad aplicable; particularmente la relativa a datos sensibles (incluyendo los biométricos), datos de menores y transferencia internacional de datos.</p>	

No.	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE ASISTE	VEREDA	NOMBRE DE LA FINCA	CÓDIGO FINCA SICA	T. de B.				FIRMA AUTORIZACIÓN
						Caficultor			B.N.C.	
						P	F	T		
1	21575419	<i>Beatriz Elena Vargas RPO</i>	<i>El Mantarillo</i>	<i>El Clavel</i>	0207	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>* Beatriz Vargas RPO</i>
2	70414789	<i>Luis Guillermo Gallego</i>	<i>Furallon</i>	<i>San Fernando</i>	0374		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>* Guillermo Gallego</i>
3	70421389	<i>Cesar Mauricio Herrera</i>	<i>San Miguel</i>	<i>El Sedan</i>	0764	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>* Cesar Mauricio Herrera C.</i>
4	43491219	<i>Liliana Herrera</i>	<i>San Miguel</i>	<i>Staltelina</i>	0268					<i>* Liliana H.</i>
5	21576486	<i>Ana Elena Serna Montoya</i>	<i>La Curmina</i>	<i>San Rafael</i>	0272	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>* Ana Elena Serna Montoya</i>
6	21573432	<i>María Celina Aguado</i>	<i>La Julia.</i>	<i>San Miguel</i>	6100	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>* Celina Aguado C</i>
7	1001288565	<i>Ana Sofía Arkaya</i>	<i>La Curmina</i>	<i>La Pradina</i>	1025			<input checked="" type="checkbox"/>		<i>* Ana Sofía A.</i>
8	1033654735	<i>Luis Felipe Londono</i>	<i>La Suva La Honda</i>	<i>Villa Juvero.</i>	0314			<input checked="" type="checkbox"/>		<i>* Luis Felipe Londono</i>

T. de B.: Tipo de Beneficiario P: Propietario F: Familiar T: Trabajador B.N.C.: Beneficiario No Caficultor

FIRMA COORDINADOR SECCIONAL / EXTENSIONISTA
C.C.:

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Código: FE-EX-F-0004
	Registro de Asistencia Actividad Grupal	Fecha: 19/04/2018
		Versión: 04

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
 (en calidad de Administradora del Fondo Nacional del Café y de entidad gremial privada)
 NIT 860.007.538-2 - Dirección: Calle 73 No. 8 - 13, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: 57 1 3136600
 Correo electrónico: datos.personales@cafede Colombia.com

El abajo firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "FEDERACIÓN") para realizar tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, circulación, organización o supresión) de sus datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentran disponibles en su página de Internet www.federaciondecafeteros.org

La información (que incluye datos generales, de identificación, de ubicación, de contenido socioeconómico, entre otros), es recolectada por la FEDERACIÓN con el objetivo dar cumplimiento a deberes legales y permitir el adecuado desarrollo de su objeto como entidad gremial, así como de los mandatos en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café, particularmente los relacionadas con el desarrollo, planeación e implementación de actividades, programas, proyectos, planes, políticas, contratos o convenios necesarios para promover la caficultura de Colombia. Estas funciones incluyen gestión de beneficios (financieros o no) para caficultores, gestión de documentos de identificación gremial, desarrollo de actividades educativas, procesos estadísticos, actividades relacionadas con la compra, venta y promoción de café, y la gestión y envío de comunicaciones sobre las actividades desarrolladas por la FEDERACIÓN y sus entidades vinculadas.

El firmante reconoce y acepta que parte de la información entregada puede ser sensible, y expresamente autoriza su tratamiento. Además, autoriza la entrega de la información a entidades privadas y públicas, así como su tratamiento y envío a cualquier país, únicamente en tanto sea necesario para cumplir con estas finalidades. Como titular de datos personales, podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) saber cómo han sido utilizados, (iv), presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio, (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y (vi) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones física y electrónica arriba mencionadas.

Cuando aplique, el firmante autoriza, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad abajo identificados, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación con anterioridad a la entrega de los datos.

El abajo firmante declara que la información entregada es veraz, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, certifica que entiende el carácter facultativo de las respuestas, así como la normatividad aplicable; particularmente la relativa a datos sensibles (incluyendo los biométricos), datos de menores y transferencia internacional de datos.

No.	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE ASISTE	VEREDA	NOMBRE DE LA FINCA	CÓDIGO FINCA SICA	T. de B.				FIRMA AUTORIZACIÓN	
						Caficultor					
						P	F	T	B.N.C.		
9	100111254	Isabela Montcada Auya	Farallon	La Cascada	1565						Isabela Montcada Auya
10	100992811	Angel Camilo Amador P.	B. Arriba	Villa Junita	0197		X				Angel Camilo AP
11	1000913833	Julian David Bedoya Olaya	La Arboleda	Los Pinos	0594			X			Julian Bedoya
12	43488520	Sor Yolima Perita	B. Arriba	Los Saucos	0001	X					Yolima Perita
13	70417523	R. roberto Marquez	B. Arriba	El Respaso	0069			X			R. roberto Marquez
14	8033415	Luis Fernando Herrera	Los Alpes 2	Ramolino	6313						Luis F. Herrera y A.
15	3419666	Guillermo Leon Herrera	La Linda	La Estrella	0686			X			Guillermo Leon
16	103366479	David Gonzalez K	Hansuillo	Ticraguahu	0210			X			David Gonzalez K

T. de B.: Tipo de Beneficiario P: Propietario F: Familiar T: Trabajador B.N.C.: Beneficiario No Caficultor

FIRMA COORDINADOR SECCIONAL / EXTENSIONISTA
 C.C.:

Foto 1. Reuniones grupales extensionistas



El grupo de extensionistas para poder generar un cubrimiento más alto debido al alto número de caficultores cuenta con las reuniones grupales en donde se tocan temas

de transferencia de tecnología, cafés especiales, actualidad del mercado y legislación actual en cuanto a obligaciones de los empresarios en específico los cafeteros.

Foto 2. Día de campo sensibilización sobre manejo de aguas residuales, biodiversidad y cambio climático



Los días de campo se hacen en conjunto con Cooperandes Cooperativa la más fuerte de la región y quien trabaja dentro de la zona de la seccional de FNC a la cual pertenezco.


Este día de campo trato sobre manejo de aguas residuales, biodiversidad y cambio climático con el fin de comprometer a los caficultores al cuidado del medio ambiente y el papel tan importante que juegan ellos dentro del mismo.

Asesoría a los caficultores en los trámites propios del sector cafetero

El día sábado es el día en que los caficultores tradicionalmente asisten a las oficinas del servicio de extensión para todo tipo de trámites propios del sector cafetero en la asistencia a oficina de la imagen anterior observamos dos asistentes para tramites de crédito y cedulación, la papelería de cedulación se envía a Medellín.

En la figura siguiente se muestra el soporte que queda cuando un caficultor va a solicitar un crédito de convenio con el banco agrario, lo que se hace en la oficina de extensión es un tipo de presentación del caficultor ante el banco agrario y por medio de un aplicativo según la información que SICA tiene sobre el caficultor y el tipo de crédito que solicite arroja el valor que el banco debería prestarle.

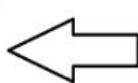
Figura 9. Registro de atención en oficina

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA REGISTRO ATENCIÓN EN OFICINA	Código FE-EX-F-0002 Fecha: 05/04/2016 Versión: 3
---	---	--

DEPARTAMENTO: Antioquia SECCIONAL: C. Bolívar MES: Marzo AÑO: 2016
 MUNICIPIO: C. Bolívar DISTRITO: C. Bolívar
 COORDINADOR/EXTENSIONISTA: Alfonso Restrepo González

DÍA	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	NOMBRE DE LA FINCA	TIPO DE BENEFICIARIO				CÓDIGO SICA	PROGRAMA	FIRMA VISITANTE	No. CONSECUTIVO
					P	F	T	BNC				
3	Luis Arturo Franco Restrepo	70412451	3145510984	El Rastro	x				06110	T-T	Luis Arturo Franco Restrepo	11657813
3	Arlley Rosado Molina	10660443	3108927559	La Harabá		x			06914	T-T	Arlley Rosado Molina	11657815
3	Mario de Jesús Bolaños	70412181	N/A	La Dilca	x				00834	T-T	Mario de Jesús Bolaños	11657842
3	Juan Antonio García	70412046	3216745042	San Miguel	x				06112	T-T	Juan Antonio García	11657846
3	Marta G. Castro	43054041	3122543751	Los Manojos					N/A	T-T	Marta G. Castro	11657932
8	Agustín Ríos Gil	70411400	3073184037	Remolino	x				05350	T-T	Agustín Ríos Gil	11729444
13	Guillermo Tobo Veloz	70410423	3196815941	Unión Agrícola	x				05672	Capitación	Guillermo Tobo Veloz	11729444
17	Daniel René Restrepo	71215692	3128022374	La Guadalupe	x				05756	Crédito	Daniel René Restrepo	11729452
17	Alfonso Javier Ríos M	1033649268	3206868814	Uimónica	x				05646	T-T	Alfonso Javier Ríos	11729460

FIRMA EXTENSIONISTA: Alfonso Ríos
 cc: 70414658



Tipo de beneficiario:
 P: Propietario
 F: Familiar
 T: Trabajador
 BNC: Beneficiario en Cultivo

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD

POS005686

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
(en calidad de Administradora del Fondo Nacional del Café y de entidad gremial privada) NIT 860.007.538-2 - Dirección: Calle 73 No. 8-13, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: 3136600
Correo electrónico: datos.personales@cafedefcolombia.com

El abajo firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "FEDERACIÓN") para realizar tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, circulación, organización o supresión) de sus datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentran disponibles en su página de Internet www.federaciondecafeteros.org

La información (que incluye datos generales, de identificación, de ubicación, de contenido socioeconómico, entre otros), es recolectada por la FEDERACIÓN con el objetivo dar cumplimiento a deberes legales y permitir el adecuado desarrollo de su objeto como entidad gremial, así como de los mandatos en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café; particularmente los relacionadas con el desarrollo, planeación e implementación de actividades, programas, proyectos, planes, políticas, contratos o convenios necesarios para promover la caficultura de Colombia. Estas funciones incluyen gestión de beneficios (financieros o no) para caficultores, gestión de documentos de identificación gremial, desarrollo de actividades educativas, procesos estadísticos, actividades relacionadas con la compra, venta y promoción de café, y la gestión y envío de comunicaciones sobre las actividades desarrolladas por la FEDERACIÓN y sus entidades vinculadas.

El firmante reconoce y acepta que parte de la información entregada puede ser sensible, y expresamente autoriza su tratamiento. Además, autoriza la entrega de la información a entidades privadas y públicas, así como su tratamiento y envío a cualquier país, únicamente en tanto sea necesario para cumplir con estas finalidades. Como titular de datos personales, podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) saber cómo han sido utilizados, (iv), presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio, (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y (vi) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones física y electrónica arriba mencionadas. Cuando aplique, el firmante autoriza, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad abajo identificados, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación con anterioridad a la entrega de los datos.

El abajo firmante declara que la información entregada es veraz, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, certifica que entiende el carácter facultativo de las respuestas, así como la normalidad aplicable, particularmente la relativa a datos sensibles (incluyendo los biométricos), datos de menores y transferencia internacional de datos.

En constancia de haber leído y aceptado lo anterior, firmo la presente solicitud.

Firma del Solicitante
Huellas Dactilares
Nombre: ARSENIO DE JESUS GONZALEZ TABORDA
No. Identificación: 70419406

Firma del Extensionista
FECHA DILIGENCIAMIENTO
30 6 2018
Nombre: JOSE DANIEL TAMAYO ZABALA
No. Identificación: 1128395735

Vo-Bo-Recibido de Banco
Banco Agrario de Colombia
OF. BOLIVAR - ANT.
FECHA RADICACION
30 6 18
Nombre:
No. Identificación: 1033651915
FIRMA AUTORIZADA

Original - Entidad Financiera Copia 1 - Caficultor Copia 2 - Comité de Cafeteros

Otro de los tramites propios del sector cafetero es la solicitud de estructuras, las estructuras son la descripción de la finca de cada caficultor en donde se encuentra el área que este posee, como la tiene repartida por edades. Esta es muy utilizada para tramites de crédito en bancos con los cuales no se tiene convenio y asociación a cooperativas ya que permite según los promedios regionales establecer las producciones de cada uno. (Véanse las imágenes siguientes)

Figura 11. Solicitud de estructuras (descripción de la finca de cada caficultor)

Ciudad Bolívar, 21 de ABRIL de 2018

Señores
Federación Nacional de Cafeteros
Comité de Cafeteros de Antioquia

Por medio de la presente, yo **JORGE WILLIAM MONSALVE ARIAS** identificado(a) con documento de identidad No. **70418984**, en calidad de productor(a) registrado(a) en la base de datos **SICA** solicito a ustedes la siguiente información:

- Impresión de las estructuras de la(s) finca(s) a mi nombre
- Constancia de mi registro como productor(a) cafetero en el Sistema de Información Cafetera, estado actual como caficultor(a) y fecha de trámite de mi documento cafetero en caso de poseerlo.

Cordialmente,


Firma y huella del caficultor solicitante



cc. 70.418.984

Ciudad Bolívar, 31 de Mayo de 2018

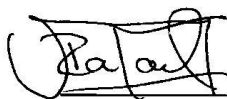
Señores

Federación Nacional de Cafeteros
Comité de Cafeteros de Antioquia

Por medio de la presente, yo **RAFAEL FERNANDO VELEZ RESTREPO** identificado(a) con documento de identidad No. **70410576**, en calidad de productor(a) registrado(a) en la base de datos **SICA** solicito a ustedes la siguiente información:

- Impresión de las estructuras de la(s) finca(s) a mi nombre
- Constancia de mi registro como productor(a) cafetero en el Sistema de Información Cafetera, estado actual como caficultor(a) y fecha de trámite de mi documento cafetero en caso de poseerlo.

Cordialmente,



Firma y huella del caficultor solicitante

cc. 70410576

Figura 12. Estructura de la finca reportada por el SICA

Comité Departamental de Cafeteros de ANTIOQUIA ESTRUCTURA DE FINCA																		
Departamento: ANTIOQUIA				Municipio: CIUDAD BOLIVAR				Vereda: BOLIVAR ARRIBA										
<i>Cod. Sica:</i>	0510101263			<i>No. Arboles:</i>	187248			<i>Area Total:</i>	41.6			<i>Reside:</i>	NO					
<i>Finca:</i>	LA GITANA			<i>Tenencia:</i>	PROPIA			<i>Area Cafe:</i>	31.35			<i>Seccional:</i>	CIUDAD BOLIVAR					
<i>Ecotopo:</i>	102B			<i>Doc Caficultor:</i>	70410576			<i>Distrito:</i>	BOLIVAR_005			<i>Ult. Actualizacion:</i>	25/06/2018					
<i>Caficultor:</i>	RAFAEL FERNANDO VELEZ RESTREPO			<i>Doc del Titular:</i>														
<i>Beneficiario Gremial:</i>																		
LOTES									CULTIVOS									
Id	Area	Year	Value	Doc	Vereda	Sub	Com	Fecha	Com	Area	Year	Value	Doc	Com	Area	Year	Value	
01	7.45	2007	781372.86	1143925.87	caturre	RZ	12/05/2011	CU	1.20	1.50	5,556	41,392	Sol	ninguno	ninguno	Joven		
02	2.69	2019	781450.52	1143718.88	caturre	RZ	11/06/2014	CU	1.20	1.40	5,952	16,011	Sol	ninguno	ninguno	Joven		
03	4.02	2189	780792.67	1144438.87	caturre	RZ	15/07/2017	CU	1.10	1.50	6,061	24,365	Sol	ninguno	ninguno	Joven		
04	4.92	1965	781268.90	1144219.88	castillo	RS	15/08/2017	CU	1.10	1.40	6,494	31,950	Sol	ninguno	ninguno	Joven		
05	4.78	2225	780938.76	1144124.71	colombia	RZ	16/02/2016	CU	1.20	1.40	5,952	28,451	Sol	ninguno	ninguno	Joven		
08	0.36	2147	780973.07	1143899.74	colombia	RZ	03/05/2010	CU	1.20	1.40	5,952	2,143	Sol	ninguno	ninguno	Joven		
09	0.33	2182	781011.66	1143945.06	colombia	RZ	04/05/2010	CU	1.20	1.40	5,952	1,964	Sol	ninguno	ninguno	Joven		

User 70417658 Página 1 de 2 Cod. Sica: 0510101263

Fuente: SICA WEB 13/07/2018 10:07 AM © FNC 2018 Prohibida su Reproducción

Este documento se entrega a solicitud del caficultor y no constituye prueba de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, ni sirve como sustituto de los sistemas de catastro u oficina de registro. Las operaciones, contratos y derechos sobre las fincas se registrarán por las normas civiles correspondientes. Tampoco es un aval o certificación de la Federación a cualquier operación financiera, comercial o civil (incluido el ICR u otros incentivos).

Verificación la información de campo en la plataforma SICA.

En la labor como extensionistas y aprendiz de Federación Nacional de Cafeteros todos los trabajos deben quedar registrados dentro de la plataforma nacional que tiene referenciados y codificados todos los caficultores cedulados del país, llevando así toda labor a una base de datos que mide nuestro rendimiento.

Figura 13. Registro información plataforma SICA

The image shows the SICA (Sistema de Información Cafetera) registration form for 'LABORES DE EDUCACIÓN - Crear'. The form is displayed on a web browser with a navigation menu at the top. The form fields are as follows:

- Cobertura⁺:** Dropdown menu with value 1.
- Distrito⁺:** Dropdown menu with value 2.
- Tipo Programa⁺:** Dropdown menu with value 3.
- Programa⁺:** Dropdown menu with value 4.
- Fecha Labor⁺:** Date input field with a calendar icon and format (DD/MM/AAAA).
- Tipo Labor⁺:** Dropdown menu with value 5.
- Método Labor⁺:** Dropdown menu with value 6.
- Nro. de asociados⁺:** Input field with value 0.

Below the form, there are several buttons: 'Crear', 'Limpiar', 'Asociar Fincas', 'Asociar Grupo Cafetero', 'Asociar Fincas con Archivo', and 'Regresar'. At the bottom of the page, there is a copyright notice: 'Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - 2008 Copyright © - Todos los derechos reservados' and a user ID: 'User:70417658'. A black arrow points to the 'Asociar Fincas' button.

En la plataforma SICA es donde reposan finalmente todas las labores de los extensionistas, en la figura anterior se muestra la forma en que deben ser registradas y los pasos a continuación se relacionan.

La cobertura y el distrito (1 y 2 en la figura), son un código asignado a cada extensionista que corresponde a la zona específica donde debe trabajar y en donde se concentra su mayor número de caficultores esto para facilitar su labor. Un extensionista podrá registrar labores educativas dentro de una cobertura diferente a la suya, pero con su propio distrito.

El programa y el tipo de programa (3 y 4 en la figura), hacen referencia a la labor que estuvieron realizando los extensionistas normalmente para visitas a finca que son transferencias de tecnología, actualización SICA Y Cafés especiales, lo otros serian reuniones grupales de diferentes temas relacionados con café.

El numero 5 registra Si la labor fue en finca u oficina

El número 6, si fue individual o grupal y como se realizó; si con demostración de método, tipo conferencia, practica y otros.

El número 7, finalmente se asocia la o las fincas a las cuales se les brindo la labor educativa por medio del código SICA que posee cada una de ellas.

Logros Alcanzados

Las metas logradas van amarradas a los 6 programas que articulan la transferencia de tecnología con las necesidades de los caficultores: inicialmente Actualización SICA, y luego, Cafés Especiales, Cedulación, Gestión Empresarial, Crédito y Transferencia de Tecnología.

A continuación, se describen cada una de las metas que van a encontrar en el informe a la semana 26, donde la empresa, bajo la base de 47 semanas laborales indica que todas las metas deberían ir al menos al 55%.

- Nuevas Siembras.
- Tecnificado Envejecido.
- Tecnificado Joven.
- Total Renovación.

Las 4 metas anteriores hacen referencia al programa de renovación de cafetales de la FNC, dicho programa se da principalmente sobre la base de que los cafetales envejecidos tienen producciones muy bajas, y como plan nacional de choque, la FNC concentra esfuerzos con sus extensionistas para promocionar e incentivar la renovación de cafetales, la meta dependerá del tipo de caficultores que atienda cada extensionista, si son grandes, medianos o pequeños la meta disminuirá o aumentará.

¿Cómo cumplir cada meta?

Nuevas Siembras: hace referencia a lotes que dentro de la plataforma SICA no existieran con café sembrado, pueden ser potreros para ganado, lotes abandonados y/o asociados a otros cultivos;

Tecnificado Envejecido: son todos los lotes que en la plataforma SICA su edad figure de más de 9 años a exposición solar o de más de 12 bajo semisombra, es tarea de cada extensionista gestionar en su distrito la renovación de estos cafetales;

Tecnificado Joven: para la plataforma SICA es todo aquel lote de más de dos años que sea renovado y obviamente El Total de Renovación es la suma de los 3 anteriores.

Renovación en resistentes hectáreas y árboles: Otra de las preocupaciones de la FNC es que sus caficultores siembren variedades resistentes a la roya para así garantizar un bienestar fitosanitario en las regiones y además costos sobre el control de los mismos, por eso los extensionistas son equilibrados y tienen como objetivo promocionar el cultivo de variedades resistentes.

Densidad RS: Para la plataforma SICA el óptimo biológico y económico es hasta 10.000 ejes por hectárea, esta meta mide el incremento de la densidad que logran obtener los extensionistas con su promoción, por ende, el máximo de la meta no es 10.000 plantas ya que en ocasiones por planta se pueden encontrar de 2 a 3 ejes.

Cobertura: La cobertura es según el número de códigos SICA asignado por extensionista, cada finca dentro de la plataforma SICA posee un ID o código SICA, la cobertura es medida por cuantos códigos SICA ha atendido el extensionista este año sin repetir alguno.

Visitas a Finca: Cada extensionista tiene una meta de visita a finca dependiendo del número de caficultores que atiendan, esta meta es una de las más importantes dentro de la evaluación del desempeño de los extensionistas ya que es la que permite el desarrollo de la mayoría de programas de la FNC.

Días de campo y Asistentes a días de campo: Esta meta hace referencia a una de las formas de actividad grupal en que la FNC busca llegar a un alto número de caficultores con algún tema en específico de gran importancia en la actualidad que permita el crecimiento de todos los caficultores.

Caracterización beneficiadero: Esta es una nueva meta en la que los extensionistas deben visitar las fincas y realizar una encuesta que permita clasificar el funcionamiento de los beneficios en sus zonas, lo que permitirá saber a FNC quienes aún contaminan y porque, quienes aún tienen beneficios con alto uso de agua, quienes tratan dichas aguas usadas entre otros.

A continuación, se presentan el registro de las formas de llegar a los caficultores de manera grupal para diferentes temas y diferentes métodos.

Cuadro 2. Registro de interacción con los caficultores y evaluación de las metas alcanzadas

		Cafes especiales	Cafes especiales	%	Demostación de Método	Demostación de Método
Seccional	Nombre Distrito	N° Cafeteros	Ejecución	Avance	Actividades	Ejecución
CIUDAD BOLIVAR	BETANIA_001	122	18	15%	7	4
CIUDAD BOLIVAR	BETANIA_002	122	53	43%	7	6
CIUDAD BOLIVAR	BETANIA_003	122	111	91%	7	8
CIUDAD BOLIVAR	BOLIVAR_001	122	154	126%	7	4
CIUDAD BOLIVAR	BOLIVAR_002	122	153	125%	7	4
CIUDAD BOLIVAR	BOLIVAR_003	122	173	142%	7	5
CIUDAD BOLIVAR	BOLIVAR_004	122	59	48%	7	4
CIUDAD BOLIVAR	BOLIVAR_005	122	108	89%	7	5
CIUDAD BOLIVAR	BOLIVAR_006	122	138	113%	7	9
		1098	967	88%	63	49

%	Demostación de Resultados	Demostación de Resultados	%	Giras	Giras	%	Cursos Cortos	Cursos Cortos	%	Foros	Foros	%
Avance	Actividades	Ejecución	Avance	Actividades	Ejecución	Avance	Actividades	Ejecución	Avance	Actividades	Ejecución	Avance
57%	1	1	100%	1	0	0%	9	2	22%	2	0	0%
86%	1	1	100%	1	0	0%	9	9	100%	2	2	100%
114%	1	1	100%	1	0	0%	9	12	133%	2	3	150%
57%	1	2	200%	1	0	0%	9	4	44%	2	5	250%
57%	1	0	0%	1	1	100%	9	4	44%	2	0	0%
71%	1	0	0%	1	1	100%	9	7	78%	2	0	0%
57%	1	0	0%	1	0	0%	9	0	0%	2	2	100%
71%	1	1	100%	1	0	0%	9	7	78%	2	1	50%
129%	1	1	100%	1	0	0%	9	10	111%	2	0	0%
78%	9	7	78%	9	2	22%	81	55	68%	18	13	72%

ACT GRUPALES	ACT GRUPALES	%	CAFETEROS ACT. GRUPALES	CAFETEROS ACT. GRUPALES	%
N° Eventos	Ejecución	Avance	N° Cafeteros	Ejecución	Avance
14	21	● 150%	252	209	● 83%
12	22	● 183%	216	132	● 61%
14	24	● 171%	252	173	● 69%
12	21	● 175%	216	112	● 52%
14	21	● 150%	252	256	● 102%
14	12	● 86%	252	188	● 75%
14	21	● 150%	252	219	● 87%
12	15	● 125%	216	149	● 69%
14	19	● 136%	252	208	● 83%
120	176	● 147%	2160	1646	● 76%

Semana	26			55%
--------	----	--	--	------------

Conclusiones

El fin principal de los extensionistas de la FNC, es buscar siempre mejorar la calidad de vida de la familia cafetera mediante la adopción de prácticas adecuadas que permitan producir café de excelente calidad, en forma rentable y sostenible, respetando el medio ambiente. Además, son los encargados de estimular a los caficultores para su vinculación y participación en proyectos sociales, productivos, de infraestructura y medio ambiente que contribuyan al bienestar social y al de la familia cafetera.

Ciudad Bolívar es un municipio cafetero por tradición, la mayor parte del área cafetera del municipio está distribuida entre las grandes empresas, gracias a esto la asistencia técnica y social se vuelve dinámica por la experiencia empresarial, además permite que esa otra área ocupada por pequeños caficultores pueda ser atendida de una mejor forma.

La productividad en café está determinada por muchos factores agronómicos como fertilización, manejo de arvenses, control de plagas y enfermedades, retiro de ejes chupadores, clima y edad; el clima y la edad son los dos factores que más inciden.

Recomendaciones

La estructuración de los programas sociales y técnicos dentro de la empresa deben ser pensados de una forma que quienes estén encargados de ponerlos en marcha puedan ser eficientes y no vayan en contravía con la puesta en marcha de otros programas o tareas simultaneas, hago referencia al programa de reactivación de la

caficultura que tiene un alto impacto social pero que a nivel interno hace que los extensionistas pierdan eficiencia frente a otras labores debido a la estructuración actual del programa.

Los días de campo son la mejor forma de transferir conocimiento a grandes masas de caficultores, lo ideal para estos días de campo es buscar temas de completa actualidad y que sean de fácil asimilación por los caficultores. Como recomendación debe haber una mejor capacitación a los extensionistas sobre los temas que se quieren transferir al caficultor de acuerdo a las necesidades y realidades del predio cafetero.

Referencias

Sagarpa. (2014). ¿Qué es el Extensionismo Rural? Recuperado de:
<http://www.extensionismo.mx/web1/index.php/contenido/119-extensionismo-rural>

Federación Nacional de Cafeteros. (2018). Un extensionista de la FNC es.
Recuperado de:
https://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/servicios_de_extension/un_extensionista_de_la_fnc_es/

Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas” (Colciencias). Plan Estratégico Programa Nacional de Ciencia y Tecnologías Agropecuarias: bases para una política de promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico en Colombia 2005 - 2015. Bogotá D.C. Colciencias. Primera edición. 2005. 96 p.

Federación Nacional de Cafeteros. (2018). FNC en cifras. Recuperado de:
https://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/quienes_somos/fnc_en_cifras/

Federación Nacional de Cafeteros. (2018). FNC en cifras. Recuperado de:
https://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/servicios_para_el_cafetero/sistema_de_informacion_sica-1/

Federación Nacional de Cafeteros. (2017). Aportes del sector al desarrollo sostenible. Recuperado de:

<https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/4Capitulo2.pdf>